

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. INVESTIGACIÓN MATERNIDAD No. 201900510

El Despacho toma nota de la renuncia al poder conferido por el señor POMPILIO LÓPEZ OCHOA dentro del proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD por él adelantado en contra de los HEREDEROS DE LA CAUSANTE MARÍA QUITERIA LÓPEZ OCHOA, presentada por la abogada MARÍA SOLEDAD LESMES DE CORREDOR, pero advierte a la togada que debe cumplir el trámite ordenado en el inciso 4º, del artículo 76 del Código General del Proceso para que la renuncia ponga término al poder.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA